



El director de la Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica, Rafael Domínguez, la responsable de la Oficina Técnica de COIBA, Alexandra Gutiérrez, y el coordinador de investigación, Sergio Tezanos, participaron en la primera reunión del proceso de consultas del Plan Director 2009-2012. Dichas consultas se realizarán entre los principales actores de la cooperación para el desarrollo hasta el mes de diciembre, con el objetivo de crear espacios de intercambio y aportaciones al texto de planificación de la política de cooperación que el Gobierno español implementará en los próximos cuatro años.

Durante las primeras jornadas, celebradas el 20 y 21 de octubre en Madrid, se abordaron en sesión plenaria las líneas generales y bases estratégicas del Plan, el cual persigue la puesta en marcha de una “política para el desarrollo, integral y coherente, sostenible a largo plazo, eficaz y de alta calidad, basada en el consenso entre sus actores y el apoyo de la ciudadanía”.

Para lograr este objetivo, se han definido los siguientes ámbitos estratégicos: ayuda eficaz, multilateralismo activo, coherencia de políticas, coordinación y complementariedad, educación para el desarrollo, e investigación para el desarrollo y capital humano.

En el ámbito de la eficacia de la ayuda, se debatió la estrategia que debe seguir la cooperación española con los países socios para que estos puedan fortalecer sus capacidades a la hora de liderar los procesos de desarrollo en un contexto de apropiación democrática y local. Además, la cooperación española avanzará en la coordinación y división de trabajo con otros donantes, especialmente con los de la UE, para ser más eficaces colectivamente.

El Plan hace una apuesta novedosa por definir una estrategia multilateral más activa y eficaz que aboga por aumentar la selectividad y concentración de la ayuda multilateral en un número reducido de organismos financieros y no financieros. Este panel generó un profundo debate sobre las características que debe incluir una estrategia de este tipo y dejó la puerta abierta a modificaciones.

Coherencia de políticas y coordinación

El conjunto de políticas públicas españolas debe contribuir “de forma efectiva” a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible, por lo que la futura ley de cooperación, que se prevé aprobar en 2009, incluirá como principio la coherencia de políticas para el desarrollo. El Plan contempla la acotación de los ámbitos prioritarios al respecto, que estarán en sintonía con los establecidos por la UE y la OCDE: políticas de estado en comercio, medio ambiente, migraciones, seguridad, o políticas económicas y financieras.

El texto de planificación también hace hincapié en la necesidad de que todos los actores de la cooperación española se coordinen para implementar la política pública de desarrollo. Para ello, se anuncia la creación de una Conferencia Sectorial sobre Cooperación al Desarrollo, que eleve el nivel de interlocución con las comunidades autónomas, y el refuerzo de la Comisión Interterritorial, en el plano técnico. Asimismo, se potenciará el rol de coordinación de las OTC de la AECID en el terreno, que actuarán como “casa común” de todos los actores de la cooperación española en el país.

Educación e investigación para el desarrollo

El III Plan Director subraya la importancia de la educación para el desarrollo (ED) estableciendo esta área dentro de los seis ámbitos estratégicos, un gran avance que obtuvo el reconocimiento de los expertos congregados en Madrid en la sesión de debate. Además de analizar los resultados y metas de la ED, el debate se focalizó en la comunicación para el desarrollo, por lo que surgió la propuesta de crear una nueva sesión que aborde íntegramente este ámbito.

Por otra parte, el nuevo Plan Director persigue la profesionalización de los agentes de desarrollo, por lo que se debatió el diseño de un itinerario formativo que facilite la cualificación de Máster y su reconocimiento como título oficial. Asimismo, el Plan aboga por la ampliación de la base de investigadores especializados en desarrollo, propuesta bien recibida por los expertos. Para potenciar la especialización, se incluirá la investigación sobre y para el desarrollo dentro de las acciones estratégicas del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011 y se creará un área de conocimiento de carácter interdisciplinar en Estudios sobre Desarrollo (EsD), así como una Red de Centros de Investigación en EsD, que acorte la brecha en este ámbito con los países más avanzados del CAD.